Comisión de Legislación del Trabajo
S/C

Versión Taquigráfica N° 2313 de 2004

SINDICATO DE TRABAJADORES DEL DIARIO "LA REPÙBLICA"

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de febrero de 2004

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Ricardo Falero.
MIEMBROS:	Señores Representantes Juan José Bentancor, Nora Castro y Andrés Oribe.
CONCURREN:	Señores Representantes Ruben H. Díaz y Glenda Rondán.
INVITADOS:	Por el Sindicato de Trabajadores del Diario "La República", señores María José Frías y Daniel Lema.
	Por la Asociación de la Prensa Uruguaya, señor Hugo Machín.
	Por el PIT-CNT, señor Juan Venturini.

SEÑOR PRESIDENTE (Falero).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a los trabajadores de la empresa REG S.A, señora María Frías y señores Daniel Lema, Hugo Machín, representante de APU, y Juan Venturini, delegado del PIT-CNT.

Como se recordará, la situación planteada en el episodio anterior, durante la ocupación, permitió que mientras esta Comisión tuviera pendiente la convocatoria a la empresa, el Ministerio del Interior no procedería a la desocupación, lo que ocurrió el 3 de diciembre. Eso permitió que se completara una negociación que estaba en trámite en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Esa negociación fue la que permitió la desocupación; parecería que ahora no se estaría cumpliendo con algunos de los acuerdos a que se arribó en esa oportunidad.

SEÑORA FRÍAS.- Ante todo, agradecemos a la Comisión por recibirnos para plantear las novedades que han surgido durante este conflicto.

Nosotros queríamos dejar sentado el incumplimiento por parte de la empresa del acuerdo firmado el 3 de diciembre de 2003 por el cual, en aquel momento, se desocupó el diario "La República".

A partir de aquel acuerdo hubo varios encuentros en el Ministerio donde los trabajadores planteamos en una mesa de negociación nuestra intención de discutir el tema salarial y el de los siete despidos. Por su parte, la empresa expresó que quería discutir la reestructura, a lo que nosotros accedimos, pero durante todo el mes de enero la empresa no se presentó en ningún momento; faltó siempre a las reuniones del Ministerio y el lunes pasado pasó a seguro de desempleo a veintidós trabajadores más, sin haberse discutido en ningún momento la reestructura.

Cuando nos reunimos en el Ministerio, el mismo lunes 2 en que se adoptó la medida, la empresa sí concurrió y se limitó a explicar que no tenía otro camino de ahorro que enviar a veintidós trabajadores más a seguro de desempleo y dijo que no se había discutido la reestructura por falta de tiempo. También planteó que se había vuelto atrás con los siete despidos; o sea que si bien ninguno de los siete estábamos despedidos, todos permaneceríamos en seguro de desempleo.

Cabe aclarar que el acuerdo firmado en diciembre de 2003 establecía que los siete despidos quedaban en suspenso y dos de los despedidos que eran delegados sindicales, la señora Carmen Magallanes y el señor Fabián Martínez, serían reincorporados a sus funciones.

El lunes pasado la empresa anunció que ninguno está despedido y que todos se encuentran en seguro de desempleo. Por lo tanto considera que la señora Carmen Magallanes y el señor Fabián Martínez vuelven a pasar a seguro de desempleo; en consecuencia, los dos que habían quedado adentro en diciembre, otra vez quedan afuera.

Las personas que en la actualidad están en seguro de desempleo son las siguientes: Walter Nicolazzo, Pablo Blanco, Esnal -no tengo el nombre-, Ruben Arismendi, Gabriel Salgueiro, Fernando González, Ángel Sánchez, Marcelo Blanco, Leonardo Pereira, Cristian Sánchez, Jorge Giorgi, Aldo Trías, Alejandro Rodríguez, Enrique Fagúndez, Esteban Dorado, Ana Menéndez, Carlos González, Miguel Rodríguez, Washington Castillo, Daniel Elizalde, Gustavo Niederer, Rodrigo Camacho, Carmen Magallanes, Fabián Martínez, Víctor Abelando, María José Frías, Sandro Pereira, Federico Gyoscovick y Miguel Flores.

De los veintidós nuevos trabajadores enviados a seguro de desempleo, dieciséis son militantes del sindicato y participaron de la ocupación de diciembre y hay tres trabajadores delegados sindicales: Gabriel Salgueiro, Fernando González y Aldo Trías, además de Carmen Magallanes y Fabián Martínez que también lo son y volvieron a ser enviados a seguro de desempleo. Por lo tanto, en la actualidad, de los doce, el sindicato sólo tiene tres delegados de los trabajadores dentro de la empresa: Sebastián Campos, Nelson Díaz y Daniel Lema.

Consideramos que esta situación es una extensión de la persecución sindical que se estaba dando en diciembre. La empresa no reconoce como delegados a las nuevas personas que envió al seguro de desempleo. De los nuevos veintidós trabajadores enviados al seguro, hay varios que no tienen derecho a ese beneficio. En una reunión que mantuvimos en el Ministerio en el día de ayer planteamos esa preocupación a la empresa y el señor Néstor Molina -representante de la firma- quien concurrió junto a Pablo Fasano, gerente de REG S.A, nos dijo que no tenía conocimiento de esa situación y que nos iba a contestar el jueves próximo acerca de lo que ocurriría con esa gente.

Una vez levantado el conflicto se incrementó fuertemente la guardia de Coraceros. La gente tenía que trabajar con los coraceros dentro del local. Después que planteamos esto en el Ministerio y lo discutimos con la empresa, los coraceros fueron llevados al patio delantero. Además, en la reja se colocaron chapas.

El lunes pasado, solicitamos hacer una asamblea dentro de la empresa, lo que nos fue negado. Igualmente intentamos entrar, por lo que trajeron más coraceros y a partir del martes estuvieron, inclusive, las fuerzas de choque -hemos traído fotos para dejarles- custodiando la puerta de "La República". La gente se queja de que está trabajando con mucha tensión.

Por otra parte, se contrató un fotógrafo que está desempeñando tareas en lugar de gente que está en el seguro de desempleo y el diario está saliendo básicamente en virtud de la labor de pasantes que están cumpliendo las funciones de los periodistas que se encuentran en el seguro de desempleo.

En definitiva, la empresa no nos está dando ninguna respuesta; el diálogo está siendo prácticamente nulo. Además, no están dando los vales -que siempre se otorgaban- a la gente que participó en la ocupación -se

procede en forma selectiva- y se sigue con el atraso salarial que ya habíamos denunciado.

A su vez, el viernes pasado un grupo de funcionarios terminó de cobrar el aguinaldo, que todavía no se pagó a ninguno de los que están en seguro de desempleo; tampoco se les abonó otros adeudos.

Como dos de los delegados no teníamos seguro de desempleo, dentro del acuerdo firmado en diciembre se establecía que la empresa se haría cargo de ese monto: también hay atrasos en esos pagos.

SEÑOR LEMA.- Quisiera ahondar en la represión sindical que está llevando adelante la empresa REG S.A.

Después de que firmamos el acuerdo en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los primeros días de diciembre, la empresa empezó a incumplirlo y a perseguirnos sindicalmente y no nos ha permitido hacer asambleas dentro del diario. Tampoco nos permite a los delegados realizar nuestras reuniones habituales dentro del diario. Nosotros nos tenemos que juntar por lo menos tres veces por semana a analizar la situación, pero no lo podemos hacer dentro del local. Inclusive, en un momento se dispuso que un delegado no podía conversar con más de una persona a la vez. O sea que los pocos delegados que estamos adentro, tenemos que hablar uno por uno con cada compañero; eso es algo que no tiene lógica.

Durante por lo menos 15 días de diciembre, los coraceros que forman parte del Servicio 222 que contrató la empresa recorrían el diario. Los periodistas estábamos trabajando y teníamos al lado a un coracero pasando por adelante nuestro.

Por lo tanto, la empresa siguió con la represión sindical que se ahondó con la medida del 2 de febrero al echar a dieciséis integrantes del sindicato, que eran la base del gremio dentro del diario: tres eran delegados. De manera que en este momento dejaron sólo a tres delegados y queda muy poca gente adentro que integra el sindicato.

Por otra parte, queremos denunciar una situación muy irregular que se ha vivido los días lunes, martes y miércoles en el diario "La República". Me refiero a la presencia de los grupos especiales de choque del Ministerio del Interior.

El día lunes pedimos para hacer la asamblea dentro del diario y la empresa nos contestó que no. Igualmente unos veinte compañeros que podíamos entrar al diario resolvimos ingresar. Entonces, inmediatamente apareció una fuerza de choque con perros.

Durante unas seis horas estuvimos negociando para tratar de hacer la asamblea; finalmente nos retiramos bajo la promesa de que al día siguiente íbamos a entablar una especie de negociación entre la empresa y los trabajadores.

Al otro día -martes-, cuando nos juntamos los trabajadores esta vez afuera del diario al lado de la puerta para hacer una asamblea, volvieron a aparecer estos grupos especiales del Ministerio del Interior. Ese día nos comunicamos telefónicamente con el Subsecretario del Interior para preguntarle por qué se estaba disponiendo ese tipo de fuerza. Nosotros no nos vamos a andar peleando con la policía. En las fotos que les entregaremos, podrán ver que hay personas encapuchadas. También se verá que tenían gases lacrimógenos, granadas y perros enormes. En esa conversación, el Subsecretario del Interior nos dijo que él había dado la orden de que no se llevara a ese tipo de grupos a vigilar una asamblea de trabajadores. Sin embargo, la situación se vuelve a repetir al otro día, miércoles.

¿A dónde quiero apuntar con todo esto? Uno de los integrantes de la mesa de redacción del diario "La República", el señor Enrique Piqué, es a la vez asesor personal del Ministro del Interior, escribano Guillermo Stirling y fue quien coordinó para que estuvieran presentes estos grupos especiales mientras los trabajadores tratábamos de hacer una asamblea.

El día martes resolvimos llevar adelante un paro que fue boicoteado por la empresa, ya que ingresó pasantes y arregló con otro medio para que le pasara información.

SEÑOR VENTURINI.- Quería enfatizar algunos elementos en cuanto a la situación actual del conflicto

En primer lugar, se ha explicitado que estamos frente a una reestructura de una empresa que tiene dificultades económicas y, por lo tanto, reduce su personal porque tiene que disminuir sus gastos. Sobre esto queremos decir que la empresa, en la primera reunión después de levantada la ocupación, cuando se entabló una mesa de diálogo, propuso incorporar el tema de la reestructura a los efectos de ser discutido, lo que inmediatamente fue aceptado por la delegación sindical y nunca se planteó ninguna propuesta de reestructura.

Como recién lo mencionaba la compañera, el día 2 de febrero se nos comunicó el envío de veintinueve compañeros al seguro de desempleo, que en realidad son treinta, porque hay un compañero fotógrafo que no figuraba en planilla y al que inmediatamente después de la ocupación se le negó el trabajo, por lo que, prácticamente, se encuentra en una situación de despido desde ese momento.

Entonces, sobre el tema de una posible reestructura, la parte sindical está plenamente dispuesta a discutir distintas alternativas que puedan ayudar en una situación económica de dificultades. No estriba allí el tema del conflicto. Inclusive, en el día de ayer, en esta reanudación de las negociaciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se ha planteado que estamos dispuestos a ver distintas alternativas, como puede ser discutir las posibilidades de reducción de gastos. Asimismo, los compañeros manejan, por ejemplo, que en la empresa, en las mejores épocas de venta de diarios, había una Gerencia, mientras que ahora tiene siete, lo que constituye un gasto totalmente superfluo. Además, aun en el caso de que se llegara a la conclusión de que es inevitable algún envío al seguro de desempleo, planteamos que este sea rotativo, es decir, mes a mes, de tal manera de que no se perjudiquen, en este caso, treinta trabajadores con seis meses.

Hay alternativas para discutir. En el movimiento sindical, lamentablemente, en los últimos años estamos acostumbrados a discutir situaciones de dificultad económica en las empresas y hay posibilidades de llegar a acuerdos. En este caso, el sindicato ha dicho con toda claridad -y el PIT-CNT avala esta caracterización- que detrás de un rótulo de reestructura, se trata de despidos encubiertos. Lo que continúa es el mismo objetivo que en el mes de noviembre, cuando se comenzó echando a siete dirigentes sindicales. Ahora se ha pasado de siete a treinta, es decir, los siete iniciales más veintitrés, por este compañero fotógrafo que formaba parte del plantel de trabajadores y en este momento está afuera. Entonces, estamos en una situación de agravamiento de la persecución antisindical -insisto: de siete se pasó a treinta- y no solamente de los dirigentes, sino de todo el casco militante del sindicato. Entonces, este es el tema de fondo que tenemos en este conflicto. No el de la reestructura sobre el que estamos dispuestos a ver distintas alternativas; es el tema de la persecución antisindical.

Vamos a reiterar algo que, lamentablemente, hemos dicho muchas veces en esta Comisión. Esta es una expresión más de una situación general en nuestro país: la actividad sindical carece totalmente de protección. Estamos hablando, sobre todo del sector privado, donde en todos los gremios y en todas las circunstancias hay una actividad de persecución antisindical permanente. Entonces, esta es una expresión más -tal vez una expresión extrema- de una práctica, de una situación que es general en el país.

SEÑOR MACHÍN.- Las intervenciones prácticamente han redondeado el panorama.

Desde el punto de vista de la Asociación de la Prensa Uruguaya queríamos hacer alguna puntualización. Hemos tenido participación en distintos conflictos que tienen que ver con nuestro sector, conflictos difíciles en otras empresas periodísticas, que han sido largos, tediosos, así como también en negociaciones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a veces bajo desconocimiento por parte de las empresas, lo que es un poco un lugar común al que ustedes están acostumbrados, inclusive cuando las delegaciones de trabajadores y trabajadoras llegan a esta Comisión. En el caso de nuestra Asociación, ha habido desconocimiento de la libertad de circulación de los ciudadanos de nuestro país, lo que quedó constatado en las instancias que relataba aquí sobre todo la compañera, dado que el lunes 2 de febrero hubo compañeros y compañeras que se vieron impedidos de circular, hay violación de derechos gremiales varios, hay desconocimiento de la ley de pasantías que se aprobó en este Parlamento, hay una coordinación para esta represión, establecida a través de un funcionario, como se le dijo al señor Ministro del Interior, que revista como asesor directo del Ministerio y, a su vez...

SEÑOR DÍAZ.- ¿Se me permite una interrupción, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor Diputado.

SEÑOR DÍAZ.- Agradezco a la Comisión la deferencia de que me permitan hacer uso de la palabra a pesar de no integrarla.

En realidad, sobre el tema del diario "La República" no tengo mayores comentarios que realizar, porque me parece que lo está tratando la Comisión; hay una delegación de trabajadores del diario haciendo un planteo y me imagino que en su oportunidad la patronal también tendrá la posibilidad de expresarse. Entonces, en ese sentido, no deseo hacer comentarios. Pero aprovecho que un distinguido integrante de la Asociación de la Prensa del Uruguay está haciendo uso de la palabra -lo conozco y aprecio personalmente- para hacer una pregunta concreta, porque allí sí considero que tengo parte.

Según informa el semanario "Búsqueda", en el acto de conmemoración del Frente Amplio se repartieron volantes firmados por cuatro organizaciones: Central Sindical del PIT-CNT, Asociación de la Prensa del Uruguay, el Sindicato de Artes Gráficas y el STLR, que supongo que será el "Sindicato de Trabajadores del Diario La República". En dicho panfleto se afirma que el señor Enrique Piqué fue asaltante de la Universidad, cercano a escuadrones de la muerte de la dictadura y que hoy es asesor personal del señor Ministro del Interior, Guillermo Stirling.

Con relación a la asesoría del señor Piqué en el tema del Ministerio del Interior, es muy claro: asesora honorariamente en temas vinculados a las organizaciones de apoyo barrial que se desarrollan allí; no está vinculado a ningún aspecto operativo de la Policía de Montevideo ni del Interior.

En cuanto a la relación del señor Ministro Stirling en los conflictos laborales, podemos decir que hay una larga historia. Por suerte, el señor Ministro tiene más de cinco años en el ejercicio del cargo. No creo que se pueda decir que este sea un Ministro del Interior que haya actuado particularmente en alguna actividad en detrimento de las organizaciones gremiales y en beneficio de las organizaciones empresariales ni a la inversa. Creo que es un Ministro que se ha caracterizado hasta estos tiempos por su equilibrio.

Ahora, en cuanto a lo otro, me gustaría conocer los elementos de juicio que se tienen para hacer tamaña apreciación: "en el pasado fue asaltante de la Universidad, cercano a los escuadrones de la muerte de la dictadura". Me parece que ese tipo de afirmación -cuando la realizan cuatro organizaciones gremiales de cuya seriedad no dudamos- debe tener los elementos de juicio que justifiquen asertos de esta naturaleza.

Me adelanto a decir que conozco al señor Enrique Piqué de toda mi vida. La primera vez que llegué a un club político me invitaron a una reunión al otro día, donde me encontré con Enrique Piqué, con la señora Diputada Glenda Rondán y con una serie de gente que sigue siendo mi amiga hasta el día de hoy. Eso no quiere decir que yo me solidarice con la actitud, la posición o los puntos de vista del señor Piqué en el diario "La República". Cuando se hacen afirmaciones de este tipo, creo que a mí me comprenden también las generales de la ley, porque yo compartí toda la militancia política durante esos años y sé perfectamente en qué estuvo, dónde no estuvo y, salvo que alguien me pruebe lo contrario -porque en aquella época a veces uno se llevaba sorpresas- sé que no me voy a llevar ninguna sorpresa con Piqué en este caso, por lo que me gustaría y exijo -creo que estoy en mi derecho razonablemente de hacerlo- que se planteen los elementos de que se dispone en esta materia.

SEÑOR BENTANCOR.- Con mucho gusto -y es costumbre de la Comisión- aceptamos -y es de recibo- que participen todos los legisladores que así lo entiendan conveniente. Ahora, también creemos que debemos circunscribirnos al tema y a lo específico que tiene esta Comisión para tratar. Acá hay asuntos que tienen que ver con el conflicto, que son importantes, pero la intervención última que hace el colega lleva, de alguna manera, a interpelar a la delegación sobre un tema que trasciende -nos parece- lo que es el motivo estricto de esta comparecencia en el día de hoy. Por lo tanto, quiero dejar sentado que, desde mi punto de vista, la delegación que nos visita tiene el derecho o la libertad de proceder con respecto a este tipo de consulta de la manera que crea conveniente. Si consideran que es de recibo y entienden correcto dar alguna opinión sobre el tema, me parece bárbaro, pero si resuelven que no, creo que están absolutamente amparados, porque, reitero, el motivo de esta reunión es, precisamente, buscar -esta también era la finalidad de la Comisión- los puntos de apoyo para, eventualmente, mediar en una situación de dificultad, y no, precisamente, incorporar otros temas, más allá de la importancia -que yo no se la niego- de la otra materia que está planteada por parte del señor Diputado Díaz. Creo que aquí específicamente deberíamos tratar el tema que nos ha convocado.

SEÑOR MACHÍN.- Sigo consignando las características en lo que tiene que ver con la violación de la libertad de circulación, amparada por la Constitución de la República, de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país, la violación de distintos derechos sindicales y gremiales, desconocimiento de la ley de pasantías y la coordinación, a todas luces, en la utilización del Cuerpo de Coraceros, que no es la repartición idónea para participar en circunstancias donde no hubo ni hay elementos que puedan ameritarlo. También ocurrió algo grave que nos fue confirmado por el señor Subsecretario del Interior, el doctor Borrelli, que es la desobediencia que hubo de parte de algún mando medio del Cuerpo de Coraceros al no acatar la orden expresa dada por el doctor Borrelli de que no se impidiera, bajo ningún concepto, la libertad de circulación de nadie. Que no se permitiera el ingreso a la empresa, que es un ámbito privado, de personas ajenas a la misma fue la única prohibición expresa del doctor Borrelli, por lo que también hay una desobediencia explícita que, felizmente, no tuvo consecuencias ulteriores, en virtud de la madurez con que quienes allí estábamos nos manejamos en ese momento.

El problema fundamental para la Asociación de la Prensa del Uruguay con este conflicto, que tiene características paradigmáticas, es hacia el futuro de las relaciones sociales en nuestro país, en nuestro modesto entender, por las características que tiene, por la utilización de la mentira compulsiva por parte de la empresa como forma de agredir a sus trabajadoras y trabajadores en particular, pero más en general al sindicato de la prensa y también a la central de trabajadores.

Se trata de ámbitos pasibles de críticas, que tienen deficiencias en su trabajo, como cualquier organización compuesta por seres humanos, pero de ninguna manera son merecedores del grado de agresión y de difamación del que hemos sido objeto hasta el presente por parte de esta empresa, que sin duda está generando un escenario que, salvo mejor opinión, en vez de aceitar y mejorar la situación, dificulta ostensiblemente el futuro de las relaciones laborales en nuestro país. Ninguno de los presentes puede negar que estas situaciones cruzan posicionamientos políticos partidarios. El sindicato, la Asociación de la Prensa del Uruguay, no tiene por qué estar atada ni ser tributaria de ellos, pero tampoco puede estar ajena.

Somos conscientes de que aquí se está gestando una situación que sin duda va a tener consecuencias negativas para el futuro de las relaciones laborales en nuestro país. Por eso hacemos este planteo con preocupación en el ámbito que entendemos es el idóneo para mejorar las relaciones entre los distintos cuerpos que componen la sociedad uruguaya.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una aclaración que me parece absolutamente imprescindible.

Como se recordará, a fines de noviembre, estando ocupada la sede del diario "La República" había una negociación en curso en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que el viernes 28 de noviembre prácticamente había quedado sin efecto. Esa noche no se extendió el comprobante de que la negociación había fracasado.

El día sábado, con el diario "La República" ocupado, este legislador, en tanto es Presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo, recibió una llamada del señor Ministro Stirling -quien estaba preocupado por el tema- para saber en qué instancia estaba la negociación. Este legislador le comunicó que la Comisión de Legislación del Trabajo tenía citada para el día 1º de diciembre a la patronal de REG S.A. Esa citación fue llevada personalmente por el señor Secretario de la Comisión, en un auto del Poder Legislativo, a las oficinas de REG S.A., dejando constancia de ese acto. El señor Ministro Stirling, actuando a mi juicio en forma muy correcta, pese a todas las presiones que debe de haber recibido, no procedió al desalojo del diario, respetando el ámbito de negociación de esta Comisión.

Eso permitió que el día lunes o martes -no lo recuerdo bien- la negociación cristalizara finalmente en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Sería incorrecto de mi parte no mencionar esto, porque ese fin de semana no fue fácil para ninguno de nosotros y a algunos -a mí en particular-, nos costó ser blanco de algunas acusaciones que se hicieron públicamente tanto en la prensa escrita como televisiva.

Quiero que esto quede claro porque no está en tela de juicio; acá no estamos discutiendo cómo se comportó en aquél momento el Ministerio del Interior. Estamos debatiendo de qué forma podemos encauzar un tema típicamente sindical: que treinta trabajadores hoy estén en el seguro de desempleo.

SEÑOR DÍAZ.- Quiero dejar constancia de que mi interrogante hasta ahora no fue contestada. Si me la van a responder, con mucho gusto espero la respuesta.

SEÑORA CASTRO.- En lo personal, la preocupación central -que compartimos con mi compañero de bancada- es que nos estamos enfrentando a una nueva etapa de un conflicto que creíamos que se había encauzado a través de la mesa de negociación instalada en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. A partir de la situación que se produjo el lunes 2 de febrero, se evidencia una etapa con ciertas características; en ese sentido, hago acuerdo con lo reseñado por los trabajadores de la propia empresa, Frías y Lema.

Quiero que quede constancia en la versión taquigráfica del siguiente testimonio. El día lunes 2 de febrero, en horas de la tarde, trabajadores del diario "La República" llamaron a mi despacho -yo ya estaba trabajando- y me informaron de lo que había pasado en el Ministerio de Trabajo. Entendían que se estaba violentando lo acordado -estaban esos veintidós envíos al seguro de desempleo, etcétera- y solicitaban nuestra presencia para conversar.

Entonces, nos trasladamos al lugar conjuntamente con el señor Diputado Agazzi y llegamos a eso de las 19 y 45; más tarde llegó el señor Diputado Blasina.

En ese momento allí había trabajadores de los que estaban incluidos en la lista que leyó la señora Frías y, mayoritariamente, trabajadores para entrar al turno. Entre ellos había dos jefes de página. Uno de ellos que todavía es jefe de página -al menos eso creo- había estado trabajando desde las 15 horas y había salido a hacer una diligencia; cuando volvió ya no se le permitió ingresar.

Todos conocemos el local que tiene una reja muy alta, de más de dos metros, y ahora se le ha puesto una chapa. En la puerta había tres integrantes de un cuerpo de seguridad privada, dos de ellos con un uniforme que tenía un escudo de la empresa "Save", y un tercer miembro que estaba de particular. Nosotros nos presentamos y solicitamos informarnos de la situación.

Anteriormente se nos informó que había trabajadores con la intención de hacer una asamblea: algunos habían podido entrar y a otros no se les había permitido el ingreso. Nosotros solicitamos que se hicieran las consultas para que pudiéramos conversar con los otros trabajadores, pero hasta la hora 1 y 47 del día 3, cuando me retiré -el compañero Agazzi se quedó un poco más- en ningún momento se nos permitió entrar.

Además, una escribana concurrió al lugar y levantó un acta con una serie de fenómenos que estaban ocurriendo. Por ejemplo, trabajadores que figuraban en la plantilla y no estaban en el seguro de paro, entraban o no a trabajar sobre la base de la discrecionalidad de una persona, a quien no le conozco la cara porque estaba del otro lado de la chapa y de la reja. Según me informaron, se trataba de una autoridad de la empresa que trabaja a nivel de la Gerencia; en algunos casos se manejó el nombre de un tal Molina, pero como acá nunca vinieron los representantes de la empresa, no sé qué cargo ocupa. Esa persona era la que decidía quién entraba y quién no entre los trabajadores que querían tomar turno, por lo cual estoy convencida de que hubo un obstáculo al pleno ejercicio del derecho al trabajo.

Al rato concurrió el Cuerpo de Coraceros, con las características descritas por los trabajadores. Nosotros nos apersonamos para hablar con el encargado del operativo, pero eso no se nos permitió en ningún momento. Inclusive, de alguna manera, para utilizar una expresión lo menos fuerte posible, diría que se actuó con poco nivel político, con poca cordialidad política o con poca elegancia política, porque se nos sometió a una especie de juego de la mosqueta diciéndonos: "El encargado está acá, está allá, no está, viene o va", y en definitiva nunca pudimos conectarnos ni preguntar absolutamente nada a la persona encargada de ese operativo.

También quiero dar testimonio de que los trabajadores, a su vez, habían informado al Juez França de que algunas personas -como ya dije: trabajadores que estaban en la plantilla y que no tenían problemas- querían entrar y eso no se les permitía. Asimismo, teníamos la información de que como en el mismo local funciona una radio, había público -no sé si había público y también trabajadores- que a la hora en que yo llegué -reitero: 19 y 45- tampoco se le permitía retirarse.

Luego empezaron a salir en tandas, pero eso demoró mucho tiempo. El Juez França dijo a algunos de los trabajadores que hicieran la denuncia policial para tener constancia de los hechos. Así procedieron y después que ya estaba el Cuerpo de Coraceros -junto con la guardia privada-, que se había instalado con su camión y con los perros, concurrió un patrullero con tres señores oficiales que entraron y se retiraron diciendo que ya había dentro un encargado.

A esa altura intentamos comunicarnos con los responsables de la empresa. Entonces, llamamos directamente a un celular del doctor Federico Fasano; nos atendió una voz que pareció ser del sexo masculino y nos informó que el doctor Fasano no se encontraba allí. Si bien nosotros nos identificamos, esta persona se negó a identificarse y por ahí se cortó la comunicación, con lo cual se frustró ese nuevo intento por conocer el estado de la situación.

Con relación al tema desalojo o no desalojo, a determinada hora de la noche se corrían versiones de que algunos de los trabajadores que habían podido entrar -los otros estaban afuera- estaban ocupando. Los tres legisladores que permanecíamos allí estábamos muy preocupados, porque los trabajadores que estaban adentro y los que estaban afuera sólo se podían comunicar por una especie de hueco o rendija que hay entre las rejas y desde adentro se informaba reiteradamente que no sólo no se había tomado resolución de ocupación, sino que no se había adoptado determinación alguna, porque no se tenía posibilidad de hacer ninguna asamblea. Entonces, llamé al celular que tenía del señor Ministro Stirling, con quien no me pude comunicar, porque tenía contestador. Más tarde, el compañero Blasina pudo comunicarse con el señor Ministro, a quien informamos que estaba todo calmo, que no había ninguna resolución de ocupación por parte del sindicato ni de otras personas que estuvieran ocupando -según lo que nosotros veíamos ahí-, que las fuerzas policiales sí estaban allí, que no habíamos podido comunicarnos con nadie de la empresa y que tampoco se nos permitía comunicarnos con los trabajadores. El señor Ministro nos informó que había estado al habla con el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, doctor Pérez del Castillo, y que no había recibido -y esto quiero dejarlo en claro porque me parece que es muy importante- ninguna solicitud de desalojo, y ya era pasada la medianoche. Esto tiene que ver con una versión -no solo con la que circulaba de que estaban ocupando- del Comisario Inspector Félix Riestra -creo que ese es su apellido-, a quien conozco de haberlo encontrado en varias instancias de conflicto, que fue el único integrante del personal policial que tuvo la gentileza de dialogar con integrantes del Poder Legislativo. El señor Inspector nos informó a nosotros tres que la empresa había solicitado el desalojo, porque entendía que estaba ocupada y que, obviamente, se seguía el trámite correspondiente, que todos sabemos cómo es. Posteriormente a eso, el compañero Blasina se pudo comunicar con el señor Ministro Stirling, quien nos informó que no había ninguna solicitud de desalojo de la planta, a lo que nosotros también le informábamos que no había ninguna resolución de ocupación.

Dejadas estas constancias, porque estuve allí y creo que pueden interesar a alguien -también estuvieron los colegas que he mencionado-, a mí me parece que lo que es muy importante, muy serio y muy grave es, en primer lugar, que después de una difícil situación de conflicto planteada sobre fines del año pasado y de haberse instaurado esa mesa de negociación en el Ministerio de Trabajo con la posibilidad de conversar por ambas partes acerca de una reestructura -luego de la cual, según dicen nuestros visitantes, hubo un hiato de todo el mes de enero- no bien comienza el mes de febrero aparezcan estos veintidós envíos al seguro de desempleo, con las características de que dos personas que debían reintegrarse pasan también al seguro de desempleo. Además de la estabilidad laboral, creo que lo más importante es el tema del respeto a la sindicalización y a la organización sindical, que estaba establecido -y esa es una pregunta- en parte del convenio. Además, yo creo recordar con claridad que el día 3, cuando aparece en la edición del diario "La República" una carta del doctor Fasano allí se afirma varias veces que se respeta la organización sindical y todo eso. Mi pregunta concreta a la delegación es si en el acuerdo había una cláusula expresa sobre el tema del respaldo y del respeto a la actividad sindical, porque eso fue firmado por ambas partes y respaldado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y si desde el 3 de diciembre hasta el 2 de febrero en que sucedía lo que ustedes han relatado, fueron informando al Ministerio de Trabajo y cuáles fueron las respuestas que obtuvieron de dicha Cartera.

SEÑORA RONDÁN.- Muchas gracias al señor Presidente y a la Comisión por permitirme hacer uso de la palabra.

Estoy de acuerdo con una parte de lo expresado por el señor Diputado Bentancor: siento que ustedes siempre están en libertad de contestar o no. Como veo que tienen voluntad de contestar voy a realizar un planteamiento, que va a ser muy parecido al del señor Diputado Díaz, porque conozco al señor Piqué desde

antes que él, porque soy más vieja que el señor Diputado y porque el señor Piqué fue compañero de mi esposo en el Liceo Miranda. O sea que me une a él una vieja amistad pero, además, conjuntamente con Piqué, con el señor Diputado Díaz y el señor Vicepresidente de la República -algunos de ustedes son muy jóvenes y quizás no recuerden algunas de estas cosas- salimos a la calle en 1973. Entonces, a mí eso no me cierra. No me puede cerrar, porque todas las cosas las hicimos juntos. Era el administrador del diario "Acción", vivía en la calle Galicia, nos juntábamos todos los días, crecimos todos juntos. Si bien entiendo que este no es, de ninguna manera, el tema central de esta convocatoria, yo creo que puedo hablar con absoluta libertad porque la mayoría de la gente de este país sabe lo que pienso de Fasano y del diario "La República". Todo el mundo lo sabe, porque hay gente que lo piensa y no lo dice; yo he tenido el gusto de decírselo al señor Fasano en su propia cara en la Comisión de Educación y Cultura. A mí no me extraña nada de lo que ustedes están diciendo; nada me extraña. Pero, yo siento la misma obligación de hablar que sentiría si mañana alguien me dijera que el señor Diputado Bentancor -que se crió en mi barrio, que se tiraba en la misma chata con mis primos y a veces conmigo- es lo que no es.

Como decía el señor Diputado Díaz, uno en la vida a veces se lleva sorpresas; yo no creo que me vaya a llevar una, pero es bueno saber que los que no tienen voz tienen a quienes sí la tienen y, en este caso, Piqué no tiene voz; hoy somos nosotros dos porque realmente es una circunstancia. Entonces, esto es brevísimo. Si lo desean, yo les concedería interrupciones para que me respondieran y, si no quieren contestar, desde mi punto de vista, están en todo su derecho. Yo, por lo menos, quería dejar aquí esta constancia.

Quisiera que entendieran lo que supone para nosotros que se digan estas cosas, que circule un volante con el nombre de un compañero. Nosotros sentimos exactamente lo mismo que ustedes podrían sentir si se dijeran cosas de un compañero de ustedes de toda la vida. No es más mi compañero porque no forma parte de mi sector político, la Lista 15, pero continúa siendo un amigo personal de siempre. Vi crecer a sus hijos, he visto cómo ha sido su vida y lo acompañé a enterrar a su madre.

Yo pensé que a lo mejor en esto podía haber una equivocación y a ustedes los podía llevar a investigar. Ustedes están viviendo momentos de muchísima tensión, de una gran presión, y cuando uno está viviendo momentos de presión, a veces -no lo estoy afirmando; simplemente lo estoy dejando ahí- puede cometer algunos excesos; de todas las partes se cometen excesos, que no son buenos.

Quería dejar la constancia de que Enrique Piqué fue un luchador por la democracia de este país. Nunca integró ninguna organización que no fuera el Partido Colorado y la Lista 15, hasta que ahora pasó a ser un asesor del señor Ministro Stirling. Fue director de campaña del Presidente Batlle creo que en 1989, porque fueron tantas las campañas del Presidente que ya no recuerdo cuál fue. Vivió en Argentina dedicado a sus empresas. ¡Que haya cometido el error, desde mi punto de vista, de trabajar para Fasano, eso le cabe en su mochila! Pero, me cuesta creer lo que se dijo.

Quiero decir que si nosotros nos hubiéramos enterado de lo que había pasado el 2 de febrero, con muchísimo gusto hubiéramos ido, porque el señor Diputado Oribe y yo estábamos desde muy temprano en el Palacio ese día. Nosotros nos reintegramos el día 19 de enero. Yo quizás no hubiera estado, porque no integro esta Comisión, pero no tengo duda de que el señor Diputado Oribe los hubiera acompañado para ver en qué se podía colaborar. La señora Diputada Castro sabe que cuando nos llaman estamos a la orden.

Muchas gracias, señor Presidente y señores compañeros de la Comisión.

SEÑOR LEMA.- Esta delegación no vino acá a cuestionar directamente el accionar del señor Ministro del Interior. Como bien decía el señor Diputado Díaz, el Ministro ha tenido durante cinco años varias actitudes destacables en todo lo que tiene que ver con conflictos laborales

También es verdad que el señor Piqué es asesor del señor Ministro del Interior en temas de comisiones barriales, pero no por eso yo voy a pecar de ingenuo y no creer que Piqué tiene contactos en el resto del Ministerio y que tiene contactos muy importantes -nos consta que así es- con los principales mandos de la Jefatura de Policía. Entonces, nuestra gran denuncia es -en base a lo que nos dijo el señor Subsecretario del Interior- que estamos viendo que se salteó al Ministro del Interior y que con sus contactos con la Policía logró traer, reitero, al grupo de elite de los coraceros que están para tratar con terroristas. Yo no soy terrorista; yo lo único que quería era hacer una asamblea para defender a los compañeros de trabajo que habían sido despedidos. Nada más.

En cuanto al tema del asalto a la Universidad, nosotros tenemos compañeros dentro del sindicato que ya a fines de los 60 también militaron en la Universidad y sostienen que lo vieron en eso.

Sobre el tema de los escuadrones de la muerte, a mediados del año pasado, el Departamento de Estado de los Estados Unidos desclasificó una serie de documentos, donde se hablaba de la situación en el Uruguay. En un informe del entonces Embajador en Uruguay se nombra a Piqué, y se señala que desde el año 1972 se estaba gestando crear un escuadrón de la muerte para combatir a los tupamaros. En ese momento, Piqué estaba en el diario -yo también- y, es más, nunca dijo: "Eso es mentira". Tuvo y hasta hoy tiene la posibilidad -porque es asesor de Fasano y hoy integra la Secretaría de Redacción-, de salir a decir que eso es mentira, pero nunca lo desmintió. Asimismo, oficialmente el Estado uruguayo nunca desmintió esa información. Entonces, nosotros la dejamos ahí. Si tenemos esta información y nadie la desmiente, la dejamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa advierte que estamos hablando de un tema absolutamente ajeno al conflicto. La personalidad del señor Piqué, a quien no tengo el gusto de conocer, no tiene nada que ver con el conflicto y, por lo tanto, no compete a esta Comisión.

No obstante, en el marco de la libertad de expresión, cada uno sabe lo que conviene y lo que no conviene decir. De todos modos, yo preferiría hablar de si hubo o no documento de reestructura, cómo se desarrolló todo ese trámite y en qué se está incumpliendo el acuerdo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR VENTURINI.- Obviamente, el volante que sacó el sindicato con determinada denuncia no es el tema del conflicto.

De todas maneras, como el señor Diputado Díaz se apresuró a dejar sentado que no se le había contestado -más allá de que tenemos todo el derecho de no sentirnos interpelados y de no responder algo que está fuera de tema- vamos a hacer una breve mención en ese sentido.

El volante que sacó el sindicato, avalado por la APU, el SAG y el PIT-CNT salió a dar una respuesta. Este conflicto tiene una peculiaridad que a nadie escapa. Por un lado, hay una represión sindical extrema, como se da en tantas empresas en este país y, por otro, existe una campaña mediática en la que se intenta defender a esta empresa con determinado predicamento político ideológico. Entonces, más allá de que al movimiento sindical no le interesa el debate político ideológico con este medio de prensa ni con ningún otro -en todos los casos defendemos la libertad de la organización sindical y los derechos de los trabajadores-, con ese volante se pretendió dar a conocer a la opinión pública que la prédica de un diario supuestamente popular y defensor de los intereses de los trabajadores, por lo menos era discutible.

Entonces, se menciona a algunos integrantes del Directorio, hombres de confianza de la empresa quienes, de ninguna manera -desde nuestra posición y respetando todos los otros puntos de vista-, pueden ser catalogados como defensores de las causas populares, progresistas y de izquierda

Ese fue el objetivo del volante. No hubo ninguna intención de agraviar a nadie; se pretendió, pues, difundir una información.

Desde el punto de vista político tiene tanta o más importancia que se difunda otra cosa que por lo menos yo no sabía. Me refiero a que el señor Piqué, directivo de la empresa, es un gran amigo del Diputado Ruben Díaz y también de la Diputada Rondán. Por supuesto que esta no es ninguna acusación...

(Interrupción del señor Representante Díaz)

——Pero sí nos ubica en esta prédica mediática, en el sentido de que no es tan así cuando se dice que se trata de una empresa y de un emprendimiento periodístico de izquierda, popular y progresista.

Lamentablemente, no se ha puesto en el tapete la defensa de los trabajadores, sino el tema de que este es un diario popular y de izquierda. Entonces, hay quienes preguntan: ¿cómo puede ser que los trabajadores peleen y quieran hacer que se respeten sus derechos?

Esta es la razón por la cual en un acto por el aniversario del Frente Amplio, la organización sindical difundió este volante dirigido a un público que puede ser confundido por una campaña mediática en la que se trata de disfrazar una represión sindical con otro tipo de ornamentos.

SEÑOR DÍAZ.- ¿Me permite?

En primer lugar, este no es un aspecto ajeno al conflicto. Me refiero a por qué en el marco del conflicto se lanza un comunicado firmado por cuatro organizaciones, que tienen su responsabilidad, en el cual se hacen ciertas apreciaciones. Por lo tanto, estamos dentro del conflicto.

En segundo término, personalmente no abordo el asunto de la relación entre "La República" y sus trabajadores. A mí también me invitaron a concurrir y a participar y dejo constancia de que yo no quise hacerlo, porque me pareció que no era oportuno teniendo en cuenta la naturaleza del conflicto. En aquél momento se me llamó y no concurrí premeditadamente; preferí que se dieran todos los procesos que debían desarrollarse sin mi participación, precisamente, por la naturaleza de un conflicto en "La República" que está vinculada con hechos políticos.

Por otra parte, se presume que el señor Piqué, asesor honorario del señor Ministro del Interior, tiene más poder que el propio Ministro en los mandos policiales, a tal punto que logra que estos mandos tomen determinadas actitudes desconociendo indicaciones de la Cartera. Francamente, me parece que este es un hecho que debería probarse en sus extremos.

En tercer lugar, se ha expresado que hay quien dice que a este señor se le vincula a determinados actos en la Universidad de la República; sería bueno que se dijera de quién se está hablando, mucho más cuando se trata de un documento firmado por organizaciones que tienen responsabilidad, entre otras, por la Asociación de la Prensa del Uruguay, que creo que tiene una tradición muy importante a rescatar. Por lo tanto, desde mi punto de vista es absolutamente infundado que se parta de esa base para hacer acusaciones de este tipo.

En cuarto término, se dice que el señor Piqué está mencionado en un documento que fue hecho público por parte del Departamento de Estado. Habría que ver de qué Piqué se trata. ¡Cuidado con hacer apreciaciones de ese tipo! Es necesario saber de qué se parte y tener el documento frente a sí.

En quinto lugar, el señor integrante del sindicato de "La República" y de los periodistas, establece que el hecho de que el señor Piqué sea amigo mío es demostrativo de la actitud del diario "La República" hacia los trabajadores. Ese tipo de asociación con las ideas y las actitudes de las personas por las amistades que tienen, en verdad la sentí muchas veces durante el régimen cívico militar por parte de quienes lo sostenían y defendían. Me refiero a asociar la amistad a las ideas de las personas y a tomar represalias y actitudes políticas. En realidad, no solo lo vi en quienes defendían el régimen cívico militar; de hecho, el fascismo, a través de toda la historia, actúa y saca conclusiones de esa manera y llega a acciones de ese tipo.

Por lo tanto, rechazo absolutamente que se diga que mi amistad con el señor Piqué esté demostrando nada a propósito del pensamiento, la acción y la forma de actuar del diario "La República" y del señor Piqué en particular en otro tipo de circunstancias.

Levanto sí aquí mi defensa, y por supuesto que también lo hace la señora Diputada Rondán, en el sentido de que el señor Piqué no tuvo absolutamente ninguna vinculación con el asalto a la Universidad que se menciona, ni con escuadrones de esa naturaleza, en el caso de que hayan existido en el país, tema que fue debatido en su oportunidad: hubo una Comisión Investigadora y todo lo demás. No entro en este otro debate y rechazo absolutamente ese tipo de vinculación.

SEÑOR VENTURINI.- Aclaro que en la versión taquigráfica estará plasmado el sentido del planteo. En la medida en que hay una campaña mediática, diciendo que se trata de un diario popular, progresista y frenteamplista, sí es pertinente que el movimiento sindical, los trabajadores, pongamos los puntos sobre las íes. No se trata de una batalla ideológica contra el diario "La República", sino de la lucha sindical de los trabajadores; y el hecho de que en este diario haya connotados Directores que no tienen absolutamente nada que ver con el Frente Amplio ni con esa orientación política a la que se lo quiere ligar, es para nosotros un argumento de peso.

SEÑORA RONDÁN.- Yo quisiera saber si toda la gente que trabaja en "La República" tiene que ser del Frente Amplio.

(Interrupciones)

——¡Yo hice lo que debía, como hago siempre; pero si a mí se me vincula en algo a "La República", están todos absolutamente locos!

(Se retira de Sala la señora Representante Rondán)

SEÑOR VENTURINI.- Yendo a lo que plantea la señora Diputada Castro, efectivamente, en el acuerdo que se firma en diciembre luego de la ocupación, se establecen dos puntos fundamentales. En primer lugar, los delegados que van al seguro de desempleo momentáneo, cuyo despido queda en suspenso, iban a tener la posibilidad de circular libremente por la empresa, de entrar, salir y realizar las comunicaciones que debieran hacer. En segundo término, en ese acuerdo se establece que se va a respetar la actividad sindical dentro de la empresa.

Ninguno de estos dos puntos fue cumplido por la empresa. De todas las maneras posibles -inclusive, como se ha planteado, con la presencia de coraceros en la propia redacción del diario, en las oficinas de la empresa- se impidió la actividad sindical. A los compañeros que fueron al seguro de desempleo, previa solicitud, se les permitió ser acompañados por un guardia para desarrollar el trámite que debían hacer, pero de ninguna manera podían comunicarse con el resto de los trabajadores.

Nosotros entendemos que durante todo ese tiempo la empresa violó totalmente el acuerdo que se había firmado. Se impidió de todas las formas habidas y por haber la organización sindical libre dentro de la empresa.

SEÑORA CASTRO.- Mi segunda pregunta era si ustedes habían denunciado estas situaciones en el Ministerio y cuáles habían sido las respuestas de la empresa y del propio Ministerio.

SEÑOR VENTURINI.- Esto se denunció en todas las reuniones que se hicieron.

Una de las denuncias también fue el despido de hecho del fotógrafo Rafael Bonani quien, inclusive, estuvo presente en una de las reuniones. La actitud de la empresa fue de una prepotencia notable. Tanto es así que, inclusive, en determinado momento llegó a cuestionar a la funcionaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que participaba en la reunión, lo que tuvo difusión pública. Se interrumpió de mala manera una de las reuniones y después la empresa pidió al Ministerio de Trabajo el cambio de la delegación de dicha Cartera, porque la acusaba de ser demasiado parcial a favor de los trabajadores. Eso llevó a que prácticamente no hubiesen existido reuniones en todo el mes de enero, porque, obviamente, el Ministerio de Trabajo contestó en forma negativa la pretensión de la empresa. Finalmente, la reunión se pudo hacer a principios de febrero, que es cuando la empresa comunica estos envíos al seguro de desempleo. Todo esto sí fue denunciado y la empresa no cumplió el acuerdo que había firmado después de la ocupación.

SEÑORA FRÍAS.- Quería agregar que específicamente la cláusula del acuerdo firmado en el Ministerio en diciembre planteaba que se permitiría el normal desarrollo de la actividad sindical de los involucrados dentro de la empresa. Eso es lo que dice. La primera vez que nos encontramos con la empresa en el Ministerio, toda la reunión se fue en discutir el concepto de la palabra "normal", porque la empresa argumentaba que "normal" era que ellos decidieran cuándo había reunión, si la había y si podíamos entrar. Nosotros decíamos que firmamos eso pensando que "normal" era lo normal, lo que venía ocurriendo; "normal" es lo que ocurre siempre. A partir de ahí, la empresa establece una normativa. Inclusive, la próxima vez que nos encontramos volvimos a debatir sobre la palabra "normal" y ahí el señor Néstor Molina trajo en un papel una cantidad de normas que eran, por ejemplo, que las asambleas debían ser solicitadas con tres días de anticipación, que la empresa iba a decir el lugar y la duración, que se autorizaba a salir a los funcionarios a asambleas que se hicieran afuera, en horarios que la empresa considerara conveniente y que no alteraran el funcionamiento del diario. Entonces, nos propusieron que hiciéramos una asamblea al mediodía, en algún lugar afuera,

donde no hay nadie del diario. Toda esa normativa fue comunicada en la segunda reunión por parte del señor Molina, que nos dijo que eso era lo que ellos consideraban "normal" y lo que se iba a aplicar; que se limitaban a comunicárnoslo. En definitiva, eso nunca se cumplió. Quería aclarar que esa fue la concepción que tuvo la empresa.

SEÑOR DIAZ.- Lamento profundamente que alguien piense que para tener prensa progresista solo se tiene que tener ideas que sean, según esas definiciones, también progresistas. Me parece que más que progresista, eso significaría ser un gran reaccionario.

SEÑOR ORIBE.- Quiero dejar constancia de que estamos a disposición para trabajar y para recibir a las delegaciones, pero cuando se firma un convenio, también nos gustaría recibirlo, porque creo que la Comisión no tiene ni idea de cuál fue el convenio. Que haya otros legisladores que tengan la información, no significa que la Comisión en sí la tenga, que me parece que es el ámbito natural al que ustedes concurren y nos gustaría tener el convenio para ver qué está sucediendo.

Lamentablemente, del tema policial me vengo a enterar hoy, y ocurrió el día 2 de febrero. Me parece excesiva la presencia de la fuerza de choque, pero son cosas que se podían haber solucionado. Por suerte, no pasó nada, porque es claro que esa gente está para que no suceda nada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería hacer dos puntualizaciones.

Desearía saber si actualmente hay negociaciones entre los trabajadores y la empresa en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑORA FRÍAS.- Sí; quedamos de reunirnos el próximo jueves.

SEÑOR VENTURINI.- Quiero ampliar un poquito la respuesta para que se sepa exactamente la propuesta que hemos hecho.

Queremos rediscutir toda esta reestructura y, concretamente, se han mencionado dos ítemes sobre los que la empresa se comprometió a traer una respuesta, que son: el tema de la posible reducción de gastos alternativos al envío de gente al seguro de desempleo y el de la rotación mensual en el seguro de desempleo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi segunda pregunta tenía que ver exactamente con eso, en el sentido de en qué momento se estableció el acuerdo entre la empresa y los trabajadores y si está registrado que ambas partes iban a hablar de la reestructura en la empresa.

SEÑORA FRÍAS.- Eso se estableció en la segunda reunión el día 3 de diciembre cuando se firmó el acuerdo y planteamos los temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ese acuerdo también está dentro del convenio?

SEÑORA FRÍAS.- No, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está registrado en algún acta?

SEÑORA FRÍAS.- Sí, en el acta del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que toma los planteos.

Inclusive, el tema reestructura es planteado por la empresa. La empresa pide para hablar de eso y nosotros contestamos que sí.

Otra cosa que hoy nos quedó en el tintero y que nos preocupa es que cuando el lunes pasado la empresa se presenta al Ministerio y nos dice que hay veintidós compañeros que serán enviados al seguro de desempleo, también se nos comunica que muchas áreas del diario van a ser tercerizadas -por ejemplo, se habla de archivo, de fotografía-, pero no se plantea cómo va a ser. Concretamente, ayer preguntamos a los

representantes de la empresa cómo iba a ser, cuáles eran las empresas que iban a venir y qué pasaba con esos funcionarios porque, en definitiva, terminan siendo despedidos. El señor Molina nos responde que en realidad no sabe cómo va a ser el tema de la tercerización y que nada es seguro, comprometiéndose a respondernos la semana próxima qué pasa con esa gente que nosotros consideramos que está siendo despedida y respecto a la cual la empresa no está reconociendo que es un despido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

Por supuesto, la Comisión va a deliberar sobre todo esto a los efectos de ver qué camino seguimos, dejando siempre alguna puerta abierta si es necesario.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)